



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105021201400367-01
RADICADO INTERNO:	78686
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJÍA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
OPOSITOR:	GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJÍA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	26/04/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1490-2021
DECISIÓN:	CASA - REVOCA (...) - CON COSTAS A CARGO DE GUSTAVO ADOLFO RODAS MEJÍA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/05/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/05/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/05/2021 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
26/04/2021.

SECRETARIA
